	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO DI-GG-02	FECHA 08/02/2024	VERSIÓN 2

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales INTERPORT LOGISTICS COLOMBIA S.A.S., (en adelante IPLC) en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa los lineamientos generales en esta materia:

1. ALCANCE.

La presente política aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de IPLC como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS


El responsable del tratamiento de sus datos personales es INTERPORT LOGISTICS COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.074.799 – 8 y con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Carrera 73c N° 25c 86.

3. DEFINICIONES


- **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. en los eventos en que el responsable no ejerza como encargado de la base de datos, se identificará expresamente quién será el encargado.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Durante el tratamiento de la información personal recolectada por IPLC, se observarán los siguientes principios:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	DI-GG-02	08/02/2024	2

- **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar el tratamiento de datos personales.
- **PRINCIPIO DE LIMITACIÓN DE LA RECOLECCIÓN:** Sólo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del mismo.
- **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.
- **PRINCIPIO DE TEMPORALIDAD:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplidas las finalidades, se procederá con la supresión de los datos, la cual deberá realizarse de tal forma que no puedan ser recuperados o copiados en otros medios, de esta forma se garantiza una eliminación segura.
- **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** Cada persona vinculada IPLC deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la entidad para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **PRINCIPIO DE ACCESO RESTRINGIDO:** Sólo se permitirá acceso a los datos personales a las siguientes personas:
 - Al titular del dato;
 - A las personas autorizadas por el titular del dato;
 - A las personas autorizadas internamente por parte de IPLC;
 - A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del titular del dato.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	DI-GG-02	08/02/2024	2

- **PRINCIPIO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** Sólo se pueden enviar o suministrar los datos personales a las siguientes personas:
 - Al titular del dato;
 - A las personas autorizadas por el titular del dato;
 - A las personas autorizadas internamente por parte de IPLC;
 - A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del titular del dato.

- **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la confidencialidad y la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.


5. TRATAMIENTO

IPLC, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros; recolecta, almacena, utiliza, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales y/o jurídicas, con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores y sus familiares, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores.

6. FINALIDAD

Los Datos Personales recolectados son objeto de Tratamiento por parte de IPLC, con las siguientes finalidades:

- a) Actividades de mercadeo, estadísticas, investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia;
- b) Atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
- c) Consolidar un suministro oportuno y de calidad con sus Proveedores, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones y la invitación a eventos organizados o patrocinados por IPLC, entre otros;
- d) Contactar eventualmente, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales y/o jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
- e) Determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores;
- f) Fortalecimiento de las relaciones con sus consumidores y clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de PQRS por parte del área de servicio al cliente
- g) Interacción con sus Distribuidores, para la verificación del cumplimiento de los estándares de distribución, de sus obligaciones legales con sus trabajadores
- h) Mejorar, promocionar y desarrollar sus productos y los de sus compañías vinculadas a nivel mundial;
- i) Verificación de saldos de sus acreedores.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO DI-GG-02	FECHA 08/02/2024	VERSIÓN 2

7. DERECHO DE LOS TITULARES

Las personas naturales y/o jurídicas cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de IPLC, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a) Acceder a sus Datos Personales objeto de Tratamiento
- b) Conocer los Datos Personales sobre los cuales IPLC está realizando el Tratamiento.
- c) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (o la entidad regulatoria que haga sus veces) quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales
- d) Ser informado por IPLC, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales
- e) Solicitar a IPLC, la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y IPLC, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos
- f) Solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- g) Solicitar prueba de la autorización otorgada a IPLC.

8. ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA


La Gerencia de IPLC, tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de esta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas de IPLC están obligados a reportar estas Bases de Datos a la Gerencia y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

El proceso de finanzas ha sido designado como responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

9. AUTORIZACIÓN

IPLC debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento, para lo anterior deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Como autorización previa se entiende que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.
- Como autorización expresa se entiende que el consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar a IPLC para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales.
- Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por IPLC, tales como:

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	DI-GG-02	08/02/2024	2

- El FO-OP-01 CONOCIMIENTO ASOCIADOS DE NEGOCIO.
- El FO-FI-01 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
- De forma oral, por ejemplo, en una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

IMPORTANTE: En ningún caso IPLC, asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

- Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por IPLC es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.
- Autorización Informada significa que, al momento de solicitar el consentimiento al Titular, debe informársele claramente:
 - Los Datos Personales que serán recolectados
 - La identificación y datos de contacto del responsable y del Encargado del Tratamiento.
 - Las finalidades específicas del Tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los Datos Personales.
 - Cuáles son los derechos que tiene como Titular de los Datos Personales
 - El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes


10. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).
- Orientación política.
- Origen racial o étnico.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
- Salud y vida sexual

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012. En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, IPLC deberá:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	CÓDIGO DI-GG-02	FECHA 08/02/2024	VERSIÓN 2

IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles.

11. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

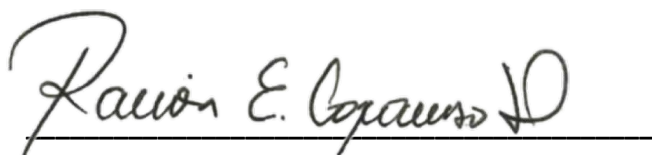
Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por IPLC, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. Para el efecto, se seguirá el *PR-FI-01 PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES*.

12. INFORMACIÓN OBTENIDA DE FORMA PASIVA

Cuando se accede o utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de IPLC, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de IPLC tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

13. VIGENCIA

La presente Política está vigente desde el 08 enero de 2024. **INTERPORT LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.**, notificará de manera previa y oportuna sobre los cambios sustanciales a la presente Política, a través de correo electrónico.



RAMON EDUARDO CAPARROSO HOYOS

Representante Legal

INTERPORT LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.